



Nota de Prensa n.º 085/OCII/DP/2023

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA A FISCALÍA PENAL INVESTIGAR PRESUNTAS AGRESIONES POLICIALES EN AGRAVIO DE CIUDADANA DETENIDA EN PUNO**

- ***Se solicitó aplicar el Protocolo de Estambul tomando en cuenta la Convención contra la Tortura de Naciones Unidas y su Protocolo Facultativo.***

La Defensoría del Pueblo solicitó a la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de la ciudad de Puno que se investiguen las presuntas agresiones que habría sufrido la ciudadana Fermina Pandia Laura, tras ser detenida durante un operativo policial en el centro poblado Alto Puno.

En efecto, tras conocer que en el referido operativo dos personas fueron detenidas y trasladadas a Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú (PNP), personal de Oficina Defensorial de Puno acudió al lugar, a fin de que se garantice su derecho de defensa.

En el lugar, se pudo verificar que Fermina Pandia estaba ensangrentada y al ser consultada, manifestó que al momento de la intervención fue agredida por los efectivos policiales intervinientes.

Ante esta situación, se solicitó de inmediato que se le practicara la evaluación médico legal, la cual que se le realizó en las instalaciones de Seguridad del Estado. De acuerdo con el certificado, la ciudadana tenía una herida abierta de 4 cm, con borde tumefacto (hinchado) en región frontal izquierda.

Ante ello, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno y el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) de la Defensoría del Pueblo han solicitado que, durante el desarrollo de las investigaciones, se tome en cuenta la Convención contra la Tortura de Naciones Unidas y su Protocolo Facultativo, así como la aplicación del Protocolo de Estambul, con la finalidad de detectar y documentar la presunta comisión del delito de tortura, previsto y sancionado en la legislación penal.

La institución hará seguimiento a las investigaciones de este caso, a fin de que se determinen a la brevedad a los responsables de las agresiones y la víctima acceda justicia de manera oportuna.

**Puno, 15 de febrero de 2023**

